

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## MADRID EN VIENA.

Habiéndonos llamado la atencion nuestro corresponsal telegráfico en Viena sobre un artículo dedicado á examinar la política española que ha aparecido en el periódico austriaco, uno de los mas serios que se publican en aquella capital, «Die Allgemeine Sappirhaken's Zeitung», hemos esperado con curiosidad el correo de ayer, en que se nos enviaba el número aludido. Reservándonos comentarlo cuando dispongamos de espacio para ello, traducimos á continuacion los párrafos mas pintorescos hechos por el diario vienés, en la cual, si no se nos dice nada nuevo, hallamos el interés que inspiran siempre las intimidades familiares contadas por un vecino.

## UNA OJEADA Á ESPAÑA.

«España es siempre el país de la curiosidad. Nuestro poeta Lubtik dijo de ella que su historia era una charada escrita por un niño, un geroglífico pintado por un artista loco é inspirado—el Greco, por ejemplo. ¡Qué grandezas, qué sublimidades, qué epopeyas! ¡Y al lado de esto, qué oscuridades, qué abismos, qué absurdos, qué decadencia! El pueblo tiene en un mismo rincon de su cerebro al Cid y á D. Belianis, que á Cardelas (un célebre ladrón) y al «Bandito generoso.» En un mismo mes estuvo el príncipe D. Carlos cerca del trono y triunfaron los federales. Lo inesperado es el gran ministro de la política española. No es, pues, extraño que despierte tanto interés lo que allí ocurre siempre, y que hoy hayamos procurado dirigir la vista á la Península mas occidental de Europa, cuando una Princesa de nuestra casa reinante va á contraer matrimonio con el jóven soberano Alfonso XII.

Tenemos á la vista cartas, periódicos, libros y «albums» que nos hablan de aquel fantástico país. En medio de un «mare magnum» de dudas comenzamos esta reseña de sucesos y personas, en que queremos que vayan confundidos el relato de lo pasado y el vaticinio de lo que ha de venir. Conste, sin embargo, que no es una de esas pinturas de pura invencion con que los franceses se solazan á costa de los españoles, hablando de ellos poco menos que de los «zulús» Poseemos datos laboriosos y concienzudamente recogidos, y con arreglo á ellos escribimos.

Las fuerzas sociales de España están mucho mas confundidas que en nuestra patria. La aristocracia no ha logrado conservar su poder, y apenas si toma una parte decorativa en la vida política del país. Hablamos de la aristocracia antigua, y como tal aristocracia; no de los hombres de la clase media y estado llano, á quienes un prurito puramente meridional de titular ha hecho que por sus servicios á la restauracion pretendan condados, marquesados y ducados. De esta clase de aristócratas hay copia grande. Han nacido al calor de las restauradas instituciones, como las margaritas en abril al sol de la renovada primavera, y estos aristócratas son los que mas papel juegan en la política. Pero la aristocracia primitiva no tiene nada de comun con ellos. Hay un desden por parte de estos que los separa de los otros; y en la «Casa de Campo», lugar frecuentado por los descendientes de las antiguas familias, hay un tiro de pichon, donde no se permite entrar á ninguno de los modernos titulados. En cambio

éstos—natural venganza—no permiten entrar á los otros en el tiro de pichon de la política y en el Senado (que celebra sus sesiones en un palacio destinado en otro tiempo á museo arqueológico) es únicamente donde los Giron, los Tellez, los Córdoba y los Rui-Diaz, tienen asiento y voto.

El aristócrata de prosapia egrégia, si quiere intervenir en la política, tiene que vestir el traje de la clase media, despojarse de su calzon corto, de sus medias de seda, de su casaca de raso, y de sus bordados de oro; afiliarse á cualquiera de los partidos vivos y ser uno de tantos dentro de él, resignándose ¡oh humillacion! á que el coruscante nombre patronímico de Ruidiaz figure entre los vulgarísimos de Hernandez, Paez, Eguidemus y Sarabias, que son los mas comunes en España, equivalentes á los Gaudissart de Francia, los Smik de Inglaterra, los Galeozzi de Italia y los Agenor de Grecia.

De esto resulta que en España no existe el partido aristocrático. ¿Cuál es, pues, el partido conservador? ¿O es que no le hay allí? Sí le hay; pero ¡admírense nuestros lectores! el nervio del partido conservador no le componen los herederos de antiguos apellidos ilustres, los aristócratas de sangre azul, sino muchos comerciantes enriquecidos que tienen algo que perder y mucho que conservar, aunque en los partidos liberales hay bastantes capitalistas y terratenientes. Bien mirado, no se les puede llamar conservadores de los cuarteles heráldicos que en tanto campo de batalla se esmaltaron con sangre heroica, ni de la fé católica, ni de la antigua política, cuyo lema era «Dios y el Rey», sino conservadores de la riqueza acumulada en sus manos, y se contentan con leyes restrictivas. Constituciones moderadas, interpretadas mas estrictamente, mucha vigilancia en las heredades, y que no se deje rechistar á los comunistas y proudhonianos.

Se pensará acaso que los aristócratas se han refugiado en el partido llamado legitimista. Tampoco. El príncipe don Carlos ha reclutado sus partidarios en la clase baja, apelando á la bandera de Dios y á una parte del clero que le era devota. La aristocracia solo le ha dado algun segundón sin herencia ni beneficio.

Los conservadores están dirigidos por el señor Cánovas del Castillo. Para conocer á este hombre de Estado es preciso recordar lo que la princesa de Lizbuther decia de él poco despues de haber sido presentado en sus salones del hotel Rambouillet de París:—Anoche vino—decia la espiritual princesa—un gran hombre de España. Ha escrito versos y manifiestos; es orador y literato. ¡Excelente persona, que cuenta mil chistes sobre todas las cosas! Le pregunté cual era su opinion sobre España, y me dijo: «Señora, sobre España se puede fundar todo menos ferro-carriles y opiniones. Los ferro-carriles, porque los destruyen los carlistas; las opiniones, porque las destruye el Dios acaso.»—«Son ustedes muy católicos?»—añadió. Y el repuso:—«Somos muy católicos, porque somos muy pobres. El día en que perdamos la fé en la Virgen y en la «lotería»... nos tendremos que ahorcar.» A las pocas semanas fué este grande hombre primer ministro de la Restauracion; y conforme con sus principios, empezó esa política de zig-zag, contradictoria y rara con la que se ha dividido al único partido capaz de heredar el poder de sus manos.

Hablamos del partido constitucional. Su jefe es

el Sr. Sagasta, ingeniero que no ha hecho mas túnel que uno en que ha metido á sus amigos políticos, los cuales están allí dentro esperando á que el tren de la fortuna les lleve á la estacion del poder. Le separaron de uno de sus grupos por no querer reconocer el hecho de Sagunto, y después lo reconocieron á la postre. Ese retraso en entrar en las vías legales ha motivado dudas que les alejaron del mando durante mucho tiempo. Pero no se crea que las gentes animadas del espíritu liberal desean su acceso al poder. Temen que gobiernen con parecido sistema al que emplean los conservadores, y que la prensa no salga del círculo en que la actual ley de imprenta la tiene encerrada.

En la prensa madrileña hemos visto un nuevo nombre de fraccion que viene á enriquecer el pintoresco vocabulario de la política española. Este nombre es «húsar.» Ignorando qué significaba y no transigiendo con dudas que puedan equivocar el juicio de nuestros lectores, cogimos un diccionario, y leímos: «Húsar. m. Soldado de caballería ligera que usa sable corbo, shakó y dorman.» Primero creimos que así se llamaba el elemento militar que ha aportado á la vida pública el actual Presidente del Consejo de ministros de Madrid general Martinez Campos. ¡Error profundo de que luego nos convencimos viendo que el jefe de los «húsares» era el señor Romero Robledo, que nada tiene de militar. Fuera razonable que se llamasen «húsares» los amigos del señor Cánovas, de quien se sabe que sirvió algun tiempo en artillería; pero del Sr. Romero Robledo no hay ningun antecedente guerrero. En la historia de Roma hay un nombre cuya significacion se ignora: el de «gentilidades», aplicado á una colectividad de ciudadanos cuyo objeto y tendencia no se sabe. Quedamos, pues, en que los «húsares» son para nosotros los «gentiles» de la España novísima. Sólo podemos afirmar que constituyen una disgregacion de las fuerzas que mandaba el Sr. Cánovas, y que, debilitado el partido conservador con ella, como lo fué el constitucional al separarse de él los «centralistas», han dificultado las soluciones del porvenir, privando de garantías de firmeza á los nuevos Gabinetes y al que hoy rige á España.

Otro partido existe allí, los moderados históricos; una especie de sarcófago político donde los huesos de una agrupacion ex-notable y ex-poderosa yacen insepultos. Nadie se acuerda de ellos, y aunque tratan de hacer creer al mundo que existen todavía y son capaces de algo, son tan originales que á lo mejor, cuando están reunidos en el «hotel» del conde Clavero de Cheste, y la gente cree que discuten asuntos políticos, resulta que están leyendo un poema de aquel poeta, y vice-versa, cuando se cree que están leyendo un drama de uno de sus vates, porque todos los concurrentes se duermen, resulta que lo que están leyendo es un manifiesto electoral.

Ahora van á reunirse las Córtes. Allí los gobiernos tienen siempre mayoría. En pocas naciones—acaso en ninguna—hay tantos oradores como en España. Cuando hablan los de oposicion, los diputados todos aplauden, pero luego resulta que el Gobierno ha sacado numerosos votos.—«Eso consiste—decia un demócrata célebre—en que los diputados conservadores aplauden como españoles y votan como ministeriales.» La teoría de las «dobles naturalidades», discutidas por Lutero, tiene allí muchos

partidos. Un ministro hubo en el primer Gabinete de la Restauracion, que como jurisperito dijo en un asunto que «sí» y como ministro dijo en el mismo asunto que «no.»

De tres cuestiones deben ocuparse las Cortes: matrimonio régio, reformas de Cuba y presupuestos.

Poco importa á los españoles esto último. Los presupuestos son en España el arte de escribir muchas cifras que nadie entienda. En España ha dejado arraigados antecedentes el sistema de cuentas del Gran Capitan.

Por lo que hace á las reformas de Cuba, el Gobierno se verá «negro» para cumplir á los «negros» lo que les tiene ofrecido. Se buscará un temperamento «moreno» como las sultanas de la Alhambra, esto es, ni negro ni blanco. Dada la versatilidad é inconsecuencia del carácter español, tan probable es que al presentarse las reformas en el Congreso se traben una discusion reñidísima é interminable, como que ni un solo diputado use de la palabra y todo se apruebe sin debate.

Respecto al régio enlace, como la mision de las Cortes no es la de resolver, todo quedará reducido á unos cuantos discursos.

En cuanto á nuevos horizontes, nadie los vé claros. El partido constitucional ofrece algunas condiciones de porvenir; pero ni son todas las que se desean, ni acaban de convencer de sus bondades. El túnel de que antes hablábamos está en la línea por donde el tren va á cruzar, pero es posible que pase de largo... y no se detenga á tomar viajeros.

Tal es el cuadro, á la ligera bosquejado, de la política española. La materia promete por su originalidad, y no será difícil que otro dia hagamos una «segunda acuarela» con las tintas que aun quedan en nuestra paleta.»

(«Imparcial.»)

### LA LONGEVIDAD EN EUROPA.

Muy curiosos son los datos consignados por Max Waldstein en la «Revista de Estadística» que se publica en Viena, sobre la diferente duracion de la vida en las naciones europeas.

Salimos los españoles los menos aventajados en eso de vivir mucho tiempo; pero como es necesario dudar siempre de la veracidad de los extranjeros en todo cuanto atañe á nuestro país, reproduciremos las cifras del austriaco como noticias muy curiosas, sin concederles absoluta confianza.

*Número de individuos de mas de sesenta años por cada diez mil habitantes.*

Francia..	1150
Bélgica..	1000
Suiza..	970
Dinamarca..	970
Países-Bajos..	940
Italia..	910
Suecia y Noruega..	890
Inglaterra..	860
Alemania..	830
Austria..	750
Portugal..	720
Hungría y Croacia..	610
Grecia..	550
España..	530

*Número de individuos de mas de noventa años, por cada 10.000 habitantes.*

Grecia..	9
Dinamarca..	7
Inglaterra..	7
Italia..	6

Bélgica..	5
Suecia y Noruega..	5
Portugal..	5
Francia..	4
Holanda..	4
Austria..	4
Hungría y Croacia..	4
Suiza..	3
Alemania..	3
España..	2

De estos datos resulta que, salvada en Grecia la edad de 60 años, á la cual llegan pocos, es la nacion donde sobreviven mas personas de 90 años, al paso que en otras el efecto es contrario. En ambos casos figura España en el último lugar de la escala.

En cuanto á la longevidad por sexos, las hembras llevan una notable ventaja sobre los varones, es decir, que el sexo débil tiene mas probabilidades de llegar á viejo que el sexo fuerte, como lo demuestra la siguiente relacion:

*Número de hembras de mas de noventa años de edad que existen en las diversas naciones, por cada 100 varones.*

Suecia y Noruega..	922
Portugal..	174
Bélgica..	165
España..	161
Holanda..	159
Inglaterra..	159
Francia..	157
Dinamarca..	150
Alemania..	148
Austria..	124
Italia..	121
Suiza..	109
Grecia..	106
Hungría..	101

De modo que, si sobre ser España la nacion donde menos personas llegan á 90 años, alcanzan esta edad 164 hembras por cada 100 varones, muy poco tenemos que agradecer los hombres la parte que en la vida nos concede la naturaleza.

¿Pero son seguros estos datos? Ya hemos dicho que lo dudamos, sobre todo tratándose de países donde, á consecuencia de la emigracion, no falta quien vaya á morir de viejo á otra parte. Si los guarismos que hemos copiado fuesen exactos, el país donde mas convendría vivir hasta los sesenta años es en Francia, y pasada esta edad la Grecia, donde los varones y las hembras llegan casi por igual á los 90 años, y en mayor proporcion entre ambos que en cualquiera otra nacion europea.

(«Provincias.»)

### Gacetilla.

**Recordamos á los individuos que se hallan con licencia ilimitada en sus casas pertenecientes á cuerpos, clase de reclutas disponibles y á la reserva, que ordena el número 230 del Reglamento del reemplazo y reserva del ejército vigente, tendrá lugar en la primera quincena del próximo Octubre, debiendo verificar su presentacion para dicho acto, ante los gefes de los batallones de reservas ó depósitos, y en su defecto, á los comandantes de puesto ó línea de la guardia civil mas inmediato al pueblo de su residencia. Los individuos que no se presenten á esta revista, serán buscados por la guardia civil y alcaldes de los pueblos, y si pasado un mes no pareciesen, serán tratados como desertores, con arreglo á lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo anteriormente citado.**

**La administracion de los vapores-correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:**

Alcudia 25 —8'53 m.

Mahon 25.—10'15 m.

Vapor «Puerto-Mahon» detenido por temporal. Se avisará su salida.—Oliver é hijo.

**Concurridísimo estuvo anoche el paseo de la Miranda en donde como dijimos debía tocar,**

como tocó, la música de la corbeta *Enterprise*. Apesar de constar la banda de pocos músicos, todo cuanto ejecutó mereció el aplauso del público.

**El tiempo continúa revuelto.** Durante la noche pasada, acompañadas de truenos y relámpagos han vuelto á caer sobre esta ciudad algunas ligeras lluvias, las que han cesado siendo reemplazadas por el NO. fresco, hasta las ocho de esta mañana que ha aparecido cargada la atmósfera, haciendo lo propio que por la noche visitándonos mas tarde el récio N. que está soplando con gran intensidad.

Segun noticias han sido mas abundantes las lluvias en el interior de la isla.

**Las oficinas de la Aduana de esta ciudad** se han trasladado en el local que para ellas existe en el muelle de este puerto y que como saben nuestros lectores ha sufrido una considerable reparacion. El comercio está de enhorabuena, pues habrán cesado para él las molestias que le causaban el estar situadas dichas dependencias dentro de la poblacion. Creemos que á dicho traslado seguirá tambien el de la Administracion depositaria de hacienda de este partido.

**Por haber faltado el apoyo al andamio** situado á unos cinco metros de altura en el fróntis del edificio que se destina para estacion de telégrafos en Ciudadela, los dos operarios que se hallaban en él colocados cayeron, quedando uno de los dos en un estado deplorable temiéndose por su vida y el otro tuvo roto uno de sus brazos.

**Segun vemos en «El Liberal» ha sido** nombrado canónigo de la catedral de Mahon don Juan Torres y Ribas. Creemos será equivocacion del colega, pues en esta ciudad no existe catedral y la que hay en Ciudadela no sabemos hubiese ninguna vacante.

**Cuando no era esperado á este puerto** el vapor «Puerto-Mahon» motivo del tiempo que reina y del telegrama que en el lugar correspondiente insertamos, dicho buque ha fondeado á las cinco de la tarde hora que nos impide dar el acostumbrado alcance. El referido vapor ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Federico Bassa y esposa.—Nicolás Fábregues Pbro.—Juan Frontí.—Manuel Veira.—Magin Verdager.—Antonio Triay.—Andrés Triay.—Juana Pons.—Miguel Piñol.—Maria Sintes.—Lorenzo Perez.—Magdalena Seguí.—José Roig.—José Roca.—Esteban Soriano.—Pedro Baqueras.—Tomás Rotger.—Juana Ibañez.—Total 19.

DE ALCUDIA.

Don Pablo Frontera.—Antonio Pisa.—Gabrie Cerdá.—Pedro A. Estrany.—Francisco Fiol.—Esteban Martorell.—Isabel Ginalt y dos hijos.—Benito Juan.—Joaquin Fuster.—Total 11.

### Administracion de Correos de Mahon.

Desde 1.º de Octubre próximo hasta fin de Marzo siguiente, el vapor-correo saldrá de este puerto para Palma los miércoles á las cinco de la tarde.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 25 de Setiembre de 1879 —El Administrador, Jaime A. Gelabert.

**Hemos tenido el gusto de recibir la primera entrega de la importante obra que está escribiendo nuestro amigo don Juan Benejam profesor de instruccion pública titulada *El Pueblo Ilustra-***

do *Teorias al alcance de todos* de cuyo prospecto dimos oportuna noticia á nuestros lectores.

Leida con detencion esta primera entrega, nos hemos convencido una vez mas, no de las importantes cuestiones de que trata que están fuera de toda duda, sino de la gran utilidad que ha de reportar á todas aquellas personas que no están iniciadas en las trascendentales cuestiones de la naturaleza.

La obra está encabezada con una dedicatoria á las clases obreras del país, y para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente las elevadas miras que han guiado al señor Benezam en la confeccion de tan notable publicacion, no podemos menos de transcribirla íntegra.

«Asistimos al espectáculo sorprendente de un nuevo dia. Al instinto feroz de la guerra han sucedido las suaves armonias de la paz, manifestadas por la religion, por el arte, por la industria y por la ciencia. Donde se oía el chasquido del látigo mezclado con las imprecaciones y gemidos del esclavo, se oye el sonido de los instrumentos que maneja libremente el industrial, el cultivador y el obrero. Donde se extendian los yermos desolados, se levantan las ciudades populosas ó se extienden los fértiles campos y floridas huertas. Surcan los mares buques impulsados por la hélice á despecho de contrarios vientos, y salvar distancias grandiosas las locomotoras que cruzan la tierra. Conersamos con nuestros amigos de un confin á otro confin con la misma facilidad que de uno á otro extremo de una sala, y penetramos en las alturas del infinito lo mismo que en las profundidades de los mares. Ya no se apela á la tortura para arrancar los secretos de la conciencia, ni pende la suerte de una nacion de un monarca imbecil, de una reina liviana ó de un audaz favorito. Se levantan templos al arte y palacios á la industria, lo propio que se fomenta la instruccion de las clases populares y se fundan asilos para los pobres y los huérfanos.

Pero todavía una gran parte de la humanidad vegeta entre sombras. La vida humana, siempre errante y fugitiva, pasa en la inmensa mayoría de los hombres como una exhalacion sin rastro, como un

rayo sin luz, como una de esas vagas ondulaciones del agua que nacen, se empujan y desaparecen en el piélago mismo que las produce. El árabe no se preocupa de la suerte del lapon, ni éste calcula que pueda existir un mas allá de su estension de hielo. Preguntadle al labrador por esa nube que aguarda caer sobre sus campos abrasados; interrogad al que trabaja un metal cualquiera sobre las capas que lo producen; decidle al aldeano que os cuente de la tierra que cultiva; al marino de los mares que surca; al ciudadano de las comodidades que goza, y como no os contesten con variedades, os dirán que todo lo ignoran.

Vivimos en un lamentable olvido de lo que pasa dentro y fuera de nosotros. Entregados á la idolatría de los objetos que entretienen ó fomentan nuestro sensualismo, ni siquiera pensamos en el fenómeno de la inmortalidad, el cual, aunque velado por el misterio, afecta tan grandemente nuestros intereses, que como dijo Pascal, es menester haber perdido del todo punto la razon para echarlo al olvido.

La naturaleza para la mayor parte de los hombres es letra muerta. Ni la materia de que estamos formados; ni los elementos constitutivos del globo que habitamos; ni los fenómenos del espíritu humano; ni el firmamento con su maravilloso mecanismo; ni el infinito con sus deslumbrantes aspectos; ni la eternidad con sus profundos misterios, nada despierta siquiera la atencion de una gran parte de la humanidad que, al paso que las ciencias experimentales desenvuelven nuevos horizontes de luz, permanece, por su eterna desventura, en las tinieblas del mas vergonzoso oscurantismo.

Aprovechamos todos los inventos sin tomarnos la molestia de estudiarlos ni de preguntar siquiera por el nombre de los genios ó mártires que los han producido. Ya la historia no nos reserva enseñanzas para nuestros destinos futuros, porque desdeñamos el estudio de los sucesos pasados y lo que es peor todavía, pasamos indiferentes sobre las conquistas del entendimiento humano, como aquellos ingratos herederos que despilfarran el capital que amasaron con sangre sus predecesores, sin consagrar un recuerdo á su memoria.

2.º Cuando por ella se lastimen derechos adquiridos en virtud de disposiciones emanadas de la misma Administracion.

3.º Cuando se imponga á la propiedad particular una servidumbre forzosa ó alguna limitacion ó gravámen en los casos prescritos por esta ley.

4.º En las cuestiones que susciten sobre resarcimientos de daños y perjuicios á consecuencia de las limitaciones y gravámenes de que habla el párrafo anterior.

Art. 254. Compete á los Tribunales que ejercen la jurisdiccion civil el conocimiento de las cuestiones relativas:

1.º Al dominio de las aguas públicas, y al dominio de las aguas privadas y de su posesion.

2.º Al dominio de las playas, álveos ó cauces de los rios y al dominio y posesion de las riberas, sin perjuicio de la competencia de la Administracion para demarcar, aparear y deslindar lo perteneciente al dominio público.

3.º A las servidumbres de aguas y de paso por las márgenes, fundadas en títulos de derecho civil.

4.º Al derecho de pesca.

Art. 255. Corresponde tambien á los Tribunales de justicia el conocimiento de las cuestiones suscitadas entre particulares sobre preferencia de derecho de aprovechamientos, segun la presente ley:

1.º De las aguas pluviales.

2.º De las demás aguas fuera de sus cauces naturales, cuando la preferencia se funde en títulos de derecho civil.

Art. 256. Compete igualmente á los Tribunales

de justicia el conocimiento de las cuestiones relativas á daños y perjuicios ocasionados á tercero en sus derechos de propiedad particular, cuya enagenacion no sea forzosa.

1.º Por la apertura de pozos ordinarios.

2.º Por la apertura de pozos artesianos y por la ejecucion de obras subterráneas.

3.º Por toda clase de aprovechamientos en favor de particulares.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 257. Todo lo dispuesto en esta ley es sin perjuicio de los derechos legitimamente adquiridos con anterioridad á su publicacion, así como del dominio privado que tienen los propietarios de aguas de acequias y de fuentes ó manantiales, en virtud del cual, las aprovechan, venden ó permutan como propiedad particular.

Art. 258. Quedan derogadas todas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones que acerca de la materia comprendida en la presente ley se hubiesen dictado con anterioridad á su promulgacion y estuviesen en contradiccion con ella.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á trece de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—Yo el Rey.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

\* \*

## LEY DE AGUAS.

(Conclusion.)

Las resoluciones de la Administracion central serán reclamables por la vía contenciosa en los casos que determina la presente ley, siempre que el recurso se interponga en el plazo de tres meses, contados desde la notificacion administrativa ó publicacion en la «Gaceta», si no fuere conocido el domicilio de los interesados, á quienes se hará saber lo resuelto por el Centro directivo correspondiente ó por el Gobernador de la provincia.

Art. 252. Contra las providencias dictadas por la Administracion dentro del círculo de sus atribuciones en materia de aguas, no se admitirán interdictos por los Tribunales de justicia. Unicamente podrán estos conocer á instancia de parte, cuando en los casos de expropiacion forzosa prescritos en esta ley no hubiese precedido al desahucio la correspondiente indemnizacion.

### CAPITULO XV.

#### De la competencia de los Tribunales en materia de aguas.

Art. 253. Compete á la jurisdiccion contenciosa administrativa conocer de los recursos contra las providencias dictadas por la Administracion en materia de aguas en los casos siguientes:

1.º Cuando se declare la caducidad de una concesion hecha á particulares ó empresas en los términos prescritos en la ley general de Obras públicas.

**Un andaluz que no entendia una palabra** de inglés se dirigió á Londres. Bajó del tren y por señas indicó á un cochero que le condujera á un hotel. Se desayunó, se vistió y bajó al portal, avanzó hasta la próxima esquina y sacando su cartera, copió con cuidado, letra por letra, un rótulo que habia en ella, con esto se creyó ya seguro y se lanzó á correr todo Londres. Llegada la hora de comer, sacó su cartera y al primer cochero que pasó lo detuvo y le mostró lo escrito, el auriga frunció el gesto y continuó impasible su camino; nuestro andaluz repitió la operacion siempre con igual resultado. Gruesas gotas de sudor surcaban ya su frente; hablaba solo, y á todo al que á su paso encontraba le presentaba su cartera recibiendo siempre muestras de desprecio ó de desagrado. Furioso empezó á dar voces insultando á los ingleses lamentando su falta de comprension. En esto se le acercó un caballero, y hablando en español le preguntó la causa de su enojo ¡Un compatriota! Nuestro paisano creyó volverse loco de alegría, explicado el suceso, el recién llegado no podia tenerse de risa. El letrado copiado decia solamente: «No se permite hacer aguas.»

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

Santa Maria de Cervellon virgen.

#### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Asuncion en la Parróquia.

#### Santo de mañana

San Cipriano y Santa Justina virgen, mártires.

### Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marina.

Entrados el 24.

De Barcelona en 2 dias bdra. «Juanito» pat. Francisco Leon con 6 trips. aceite y efs.

De Puerto-Rico en 45 dias Pbot. «Rápido» Cap. D. Mannel Torres con 7 trips. cueros y efsctos.

Despachados el 25.

Para Argel Pbot. «Menorquin» pat. Jacinto Leon, con 6 trips. 12 ps. efs. y sillares.

### Anuncios.

#### Batallon Expedicionario de Infanteria de Marina.

Teniendo que construir mil doscientas mudas de rayadillo para la fuerza de este Batallon se anuncia al público para que, los que deseen efectuar la construccion, se presenten ante la junta económica respectiva, el lunes seis de Octubre próximo venidero con los tipos y proposiciones, conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en las Oficinas del mencionado Batallon Calle de Sta. Ana número 9.—El Comandante Capitan Comisionado, Ernesto Gil y Eguia.

### Recaudacion del Impuesto de CONSUMOS.

Próxima la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de matar cerdos darán aviso á la Administracion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido al efecto en el Anden de Levante, frente al fondeadero de los vapores-correos donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde viven y número de la casa que habitan.

Los que habiten en el extraradio, para verificar dicha matanza deberán dar el aviso indicado con ocho dias de anticipacion.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pagarán sus dueños á dicho comisionado en el acto lo que por derecho corresponda con arreglo á las tarifas vigentes, siempre que se conformen con el peso

que él les hubiese señalado. Si no hubiese conformidad, se procederá al peso del cerdo con intervencion de su dueño quien despues pagará lo que corresponda.

Si pagado el derecho que por consumo correspondia á un cerdo, muriera éste, se devolverá por la Administracion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño y en debida forma que dicha muerte fué casual.

Los que dejen de pagar en el acto los derechos de consumos y no lo verifiquen en la Recaudacion dentro del tercero dia se les exigirá este por la via de apremio. Mahon 25 de Setiembre de 1879.—La Recaudacion.

### Recaudacion del Impuesto de Consumos

Terminada la recoleccion de cereales del presente año, los propietarios y cosecheros de este Distrito Municipal se servirán satisfacer en el plazo de 15 dias, el derecho de consumo señalado á dichas especies, en la Recaudacion del espresado impuesto sita en el Anden de Levante frente el fondeadero de los vapores-correos.

Los que tienen constituido depósito doméstico de las espresadas especies, se servirán dar aviso á esta Recaudacion de las que vendan para el consumo de la poblacion, satisfaciendo sus derechos semanalmente con arreglo á lo prevenido en el art.º 76 de la Instruccion vigente.

Mahon 23 de Setiembre 1879.—La Recaudacion.

### Alcaldía de Villa-Cárlos.

No habiéndose presentado aspirante alguno á la plaza de administrador de entierros del Cementerio

católico de esta villa, en las dos veces que la misma ha sido anunciada; y considerando el Ayuntamiento que el retraimiento espresado puede ser debido quizá á que los derechos de 3.ª y 4.ª son algun tanto módicos, en sesion del dia 21 del actual acordó aumentarlos á saber: los de 3.ª clase hasta 2 pesetas 50 céntimos y los de 4.ª clase hasta 2 pesetas, y que dicho aumento se publique á fin de que los que deseen obtener el referido cargo puedan presentar sus solicitudes dentro el plazo de ocho dias á contar desde esta fecha; advirtiéndose que el Ayuntamiento para evitar á estos vecinos los perjuicios que la falta de administrador pudiera ocasionarles en los casos que se ofrezcan, nombró para desempeñar interinamente el referido destino, á Juan Fábregues y Gutierrez de este vecindario Villa-Cárlos 24 Setiembre 1879.—Pedro Carretero.

### VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

## CASTILLA

### PARA LA HABANA

### CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de octubre próximo, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos sus espaciosas cámaras y buen trato que tiene acreditado dicho buque.

Para informes Pórticos de Xifré, 6, principal, y Cristina, 8, Barcelona.

### Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de 6 meses. Vive en Villa-Cárlos calle de Mahon núm. 38.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## PRIMERA BARATURA BALEAR.

2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

### EXTRAORDINARIA BARATURA HASTA EL 30 DE SETIEMBRE.

Se participa al público en general y á sus parroquianos en particular que el dueño de la Primera Baratura Balear, acaba de recibir un gran surtido de géneros muy ventajosos y de novedad y ha determinado hacer una gran rebaja en los géneros que á continuacion se espresan, cuya Extraordinaria Baratura durará irremisiblemente hasta el 30 de Setiembre.

Percalas y cretonas inglesas para vestidos de Señora y camisas de Caballero á 5 reales cana.

Indianas lindos dibujos á 2, 2 1/2, y 3 id id.

Cretonas clase superior y de alta novedad á 4, 4 1/2 y 5 id. palmo.

Percalas y cretonas inglesas para cortinages y cubre camas á 6 y 8 reales id.

Piqué blanco y mahon á 14 id. id.

Lanas para vestidos de señora á 4, 5 y 6 id. id.

Merinos de la mejor fábrica de Paris de 14 á 32 id id.

Lienzos hilo de 6 á 10 id. id.

Género blanco, hamburgos, madapolanes, calicoes y percales de 2 1/2 á 6 id. id.

Mantelería para tohallas á 5 y 6 id. id.

Nortes hilo para vestidos de Sra. á 5 id. id.

Seda alemana para adornos clase superior á 16 id id.

Una mantilla tul, 8 id.

Una id. tamis, 10 id.

Una id. granadina seda listada, 20. id.

Una id. id. id. lisa, 24 y 28 id.

Una id. asargada superior, 48 id.

Una id. imitacion á blonda, 36 id.

Una id. crespon para luto, 30 id.

Una id. pollita desde 14 á 40. id.

Velos para mantillas de 2 á 10 id.

Magnífico surtido de pañuelos de seda á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno.

Pañuelos hilo, lindas cajas con preciosos cromos á 15, 17, 19 y 21 rs. caja.

Tohallas de 1 1/2 á 6 rs. una.

Servilletas de 12 á 20 céntimos una.

Cortes camisas imitacion á hilo á 8 rs. corte.

Medias y calcetines de todas clases de 75 céntimos á 4 rs. uno.

Camisetas de 2 y 1 1/2 á 10 rs

Corbatas para caballero á 4, 5 y 6 rs.

Cuellos para caballero puro hilo 3, 5 rs.

Y un grande y variado surtido de pañuelos de todas clases y todos cuantos géneros el comprador puede desear á precios limitados.

#### REGALO.

Toda persona que emplee mas de 1 duro se le regalará 1 abanico.

**Nota.**—En dicha casa se confeccionan toda clase de prendas para señora, lo mismo que calzoncillos y camisas para caballero por una acreditada modista de Barcelona.